

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 005 2020 – 00301 00

Previo a resolver el presente trámite incidental, póngase en conocimiento del actor la respuesta emitida por la accionada vía correo electrónico el 20 de julio de 2021 a fin de que se pronuncie, si a bien lo tiene, en el término de 3 días.

Así mismo, póngase en conocimiento de la accionada lo manifestado por el actor vía correo electrónico el 25 de junio de 2021 a fin de que, si bien lo tiene se pronuncie en el término de tres días.

Vencido el término anterior, ingresen las diligencias al despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

JDC

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Civil 005
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec6f5191c8780dfd3e8b9e51a59a27b23ecfce1522fbfa16ea66cddb81851a**

Documento generado en 10/08/2021 07:43:53 AM